

PROTOCOLO DE USO DE DISPOSITIVOS MÓVILES

IES LA CANAL

Uso prohibido

El uso de **dispositivos móviles** está **prohibido en el centro**, tanto para uso personal como académico.

 Para cualquier actividad de clase, se utilizarán los **dispositivos proporcionados por el centro**.

EN EL AULA

- El alumnado **no podrá sacar el teléfono bajo ningún concepto**.
 - Si se saca, el móvil se retirará **sin aviso previo**.
 - El dispositivo se colocará en un **sobre con nombre, apellidos y curso-grupo** y se llevará a la **caja fuerte de secretaría**.
 - Se **llamará a la familia**, que deberá recogerlo de **15:00 a 15:30**.
 - La negación a entregar el móvil comportará un parte grave.
-

EN EL PASILLO

- El alumnado tampoco puede usar el móvil.
 - Si se requiere el móvil (**no es necesario aviso previo**), se guardará en un **sobre con nombre, apellidos y curso-grupo**. Se entregará al equipo directivo.
 - El propio alumnado podrá recogerlo al **finalizar su horario**, sin llamada a la familia.
 - La negación a entregar el móvil comportará un parte grave.
-

Medidas adicionales

- La retirada del móvil constituye la **medida sancionadora**.
- Si un alumno se **niega a entregar el dispositivo**, se considera **falta grave**.
- La Comisión de Convivencia determinará la **medida correspondiente**.
- La reiteración de la falta (hasta tres veces) llevará a la apertura de expediente disciplinario.